







CASA B - 30

(1)

II

Serenísimo Señor Don Francisco Xavier Castaños Capitan General delos Reales Exercitos de S. M. C. y Presidente del Consejo Supremo de Regencia de España e Indias &c.

Señor Mº S. or
Ser. .



Un discurso tratabado para honrar la interesante memoria de nuestra celestial Revolución: Un discurso consagrado al honor del Mayor Triunfador de la tierra, del luminoso Estro de la España, de Fernando 3º canonizado en vida y después de su dichosa muerte por el unanime consentimiento de sus subditos, y por los votos de los barbaros Sectarios del Ilcoran edificados y asombrados con el Vesplendor de las virtudes heroicas que fueron el objecto de su admiracion: un discurso cuyo fin es proponer á este gran Santo como Autor, Caudillo, Nefo supremo, y Protector declarado de la guerra justa que decretó la Nación Española para reparar los agravios e insultos que havia recibido de su perfido Aliado el Emperador de los Franceses: un discurso dirigido á manifestar los augustos testimonios de su constante protección en los acontecimientos ya prosperos ya adversos de la gloriosa carrera en que nos ha empeñado el Omnipotente para ejecutar los insindables designios de su sabia Providencia: un discurso en el que se revelan los medios solidos y proporcionados para tocar la cumbre de la verdadera grandeza, y se descubren los antídotos y preservativos para que no progrese el mortal veneno de la infame traicion, de la reprehensible desconfianza y de la criminal indiferencia tan general y activa después de nuestras últimas desgracias, antes por el contrario renazcan de nuestros mismos infortunios y se vea el vigor, la energía, firmeza y animosidad que se requieren para sostener la sangrienta lid empezada y exigir el solio de nuestra libertad e independencia sobre las ruinas y escombros de la humilde e ignoble Dinastía de los Napoleones: un discurso en fin ceñido á formar la apologia incontrastable del fiel levantamiento de la Nación Española en favor de su Rey Fernando 7º ya exponer los inconcusos fundamentos del heroico alzamiento de la misma contra Napoleon Emperador de los Franceses que quiso tiranizarla, con arreglo al Decreto de 17 de Mayo del año pasado de 1809, por el que la Suprema Junta Gubernativa de España e Indias discreta y prudentemente accordó la institucion de una Fiesta perpetua religiosa que debia celebrarse todos los años en las Iglesias Cathedrales y Colegiantas del Reyno en memoria de tan memorable accionamiento: ¿podria desear de encaminarse mejoramente á V. E. S. en quien necesariamente habia de encontrar no ya un Necenes que lo proteja y defienda,

nombro

de los insultos de los impertinentes Zóilos, con la poderosa sombra de su ilustre
sino un Padre que lo adopte y reconozca en el la natural y real imagen de aque-
llas sentimientos Religiosos y patrióticos que impresos altamente en la grande al-
ma de V. E. S. y explicados oportunamente durante nuestra terrible e inaudita
Crisis lo han elevado à la primera Dignidad del Estado.² Esta es sin duda la
gloria mas sublime à que podria aspirar V. E. S. y la unica capaz de llenar ta
amplitud de su católico corazón.

2. Así que omitiendo la serie de elogios comunes en esta especie de escritos
nada razonables para que suelen ser fomento de una vanidad acra, y en cierto modo
perniciosos como efecto de un trabajo improbo, pueril y reprovado por el Espíritu Santo,
circunscribiré mis ideas à delinear un diminuto diseño del sólido mérito que hará
immortal à V. E. S. en los fastos del Pueblo Español; quien pues negará à V. E. S.
el encumbrado honor de haber publicado sus más hostiles contra la Francia en el mo-
mento mismo en que la noticia de la arrojada matanza del dia de Mayo en Madrid
cubría de luto à toda la Nación, y volaban como rayos las circulares del cruel Turner
para que los Capitanes Generales sofocasen las semillas de inquietud que nacerían
de aquel horroroso espectáculo vivamente representado en los ánimos ya dispuestos
y sobresaltados? ¿quando se olvidará el inestimable Bando que con este motivo pro-
mulgó V. E. S. en la ciudad de Algeciras no para desalentar à los valientes del
Campo de Gibraltar sino para animarlos fijandoles un término en que unidos à fuer-
za disciplinada hiciesen ostentación de su valentía y lealtad? Llegó este à los pocos
días, y entonces desplegando V. E. S. la extensión de su amor y fidelidad à la Re-
ligión, patria y legítimo Soberano que tenía representada en su pecho, reconoció ya fir-
mó la autoridad de la Junta de Sevilla, sacrificando al bien general los derechos
de independencia de que podía prevalecerse en su Comandancia con un acuerdo à su
disposición para sostenerlos. Obró como sumiso subdito, pudiendo ser Jefe absoluto,
admitió el nombramiento de Capitán General del Ejército Unido de Andalucía, y
salió à campaña quando los Enemigos havian ya penetrado la Sierra, forzado el pue-
lo de Alcolea, y tomado à Córdoba. Son públicos y notorios los trabajos fatigas y desve-
los à que se entregó V. E. S. para organizar momentáneamente las tropas en Utrera,
el Celo y actividad con que las hizo salir, la severidad de disciplina y costumbres à
que las sujetó por sus sabias disposiciones, y el terror y espanto que impuso al ala-
nero Dupont, el que lejos de esperarle buscó posición militar en Andújar.

3. La maledicencia que suele subir aun grado increíble en
las agitaciones populares: la maledicencia que campa así como todas las pasiones
en las turbulentas vísperas que perturban las Monarquías, empeataba à lastimar la
reputación de V. E. S. quando el prodigioso triunfo de Bailén que nos obligó à renun-
ciar la memoria de la milagrosa victoria de las Navas puso perpetuo silencio à la
mordacidad de los traidores, y todos los Buenos aclamaron á V. E. S. el Liveran-
do de las Andalucías. ¿No era V. E. S. uno de aquellas degradadas Españoles,
que llenas de pavor, ó poseídos de una desmesurada ambición retardaron un momen-
to en adoptar la sorpe deliveración de commutar las preeminencias y honras que
habían recibido de la generosidad de la Patria y liberalidad del legítimo Soberano
por las falaces e infames esperanzas del Despota. En los campos de Bailén se erer-
mitarán el monumento mas expresivo del patriotismo, de la lealtad y religión de
V. E. S. Si un Poeta se atrevió à decir que los guerreros carecen de fe y piedad: V. E.
S. dió al mundo la prueba mas convincente de su fe y religión encomendando, qual-
quier piadoso Judas, el éxito de tan arrisquada empresa al Tributo supremo de las Bara-
nas, brindándole la muerte, y premiando para el logro feliz el poderoso y temible de

2

San Fernando, sobre lo que expuso algunas débiles reflexiones en la segunda parte del indicado discurso. Memorable Tornada que no me es posible recordar sin derramar copiosos torrentes de lagrimas ya considerando las misericordias del Eterno, yamenteando la abundancia de felicidades que produjo, ya reflexionando la gloria que de ella resultó à esta importantísima Plaza, que si no tardó un instante en seguir las huellas de V. Et. S. antes se excedió así misma en la prontitud con que le remitió Batallones, oficiales facultativos, municiones y demás cosas que ordenó, ó voluntariamente franquió, todo el placer de admirar à sus Defensores e hijos curiertos de palmas y laureles. Siendo de notar que estos rasgos heroicos de patriotismo no tuviesen merecido al Gobierno la atención que exige esta Llave de oro que cierra y abre las puertas de una y otra España. V. Et. S. no ignorara que este famoso Baluarte nos debe proporcionar la posesión de la España Transfrontera, cuya Reconquista si se le tuviera emprendido quando nuestros verdaderos intereses y principios de sana política la indicaron, habría sido en el dia un manantial inagotable de recursos, proporcionando tropas, caballos, mulas y cuantos efectos son necesarios para equipar un Exercito, ó reparar las quebradas y revés que hemos experimentado. Disimule V. Et. S. esta digresión, à que imperiosamente me comprometen los sagrados vínculos del amor y ministerio pastoral, no menos que el vehemente deseo de la prosperidad Nacional, y la segura esperanza de que continuará dispensando sus beneficios influjos, y los abundantes socorros à que siempre ha sido y se ha hecho ultimamente acreedora esta fidelísima Ciudad, este firmísimo Propugnaculo refugio de los benemeritos Patriotas que no se acomodan à sufrir el insoporables yugo de la servidumbre.

4. Despues de la batalla de Bailén, despues de sus pasmosas consecuencias, seré.º S.º se paralizaron los hermosos y gigantescos pasos que havíamos dado hacia nuestra independencia; pero no se paralizaron las laboriosas tareas de V. Et. S. comprometido à vencer las dificultades que retardaban la instalación del Gobierno Supremo, logró al fin V. Et. S. verlo establecido en Aranjuez, sin que en modo alguno se le pueda hacer responsable de los desagradables accidentes que por aquél tiempo ocurrieron. Ni la forma de gobierno, ni los medios de su institucion, ni el ejercicio del poder soberano estuvieron al arbitrio de V. Et. S., no obstante ya brotaron las semillas de la fatal discordia tan ruinosa para la causa comun, como perjudicial al bien merecido crédito de V. Et. S.

5. La larga experiencia de todos los siglos testifica que la persecución es crisol donde se purifican las eminentes qualidades de los hombres grandes; donde los verdaderos Héroes superiores à si mismos acreditan la elevación de su espíritu, la magnanimitad de sus ideas; y dexarian de ser combatidos los esclarecidos servicios de V. Et. S. en medio de las combustiones de una Nación commovida, cuyos individuos agitados de desenfrenadas pasiones semejantes à las furiosas olas de un proceloso mar instantáneamente pasan y se cambian del suspiro mas profundo al aborrecimiento mas precipitado, y de la admiración mas fundada à la persecución mas infusta? Et si es que V. Et. S. necesariamente pasó por este sensibilísimo y amargo transito, sufriendo tempestades de un populo preocupado, tolerando injurias, tocando imminentes peligros, y viendo en questio su acrisolada conducta por falta de peso y combinación política en los mismos que estaban obligados à extinguir el voraz fuego de las disensiones y partidos que desde este imprudente procedimiento creció, se aumentó, se propagó, y nos arrastró à la cima del precipicio.

6. Tranquilo à pesar de estos funestos golpes y satisfecho V. Et. S. con el testimonio de su conciencia que calmaba la fuerte impresión con que lastimaban su delicado modo de pensar los rumores bulgares y falsas opiniones que se difulgaban injuriosas à su concurrido pundonor: empleaba los tristes días de su infusto abandono en coordinar aquél sublime Defensorio lleno de importantes

verdades y convincentes argumentos de su inocencia que divulgado varió el aspecto de las cosas, desbarrió las densas tinieblas que ofuscaban la realidad de los hechos y mereció la aceptación de los verdaderos Sabios que fisiocinan con imparcialidad. Estos con los suyos y sus seguidores comprendieron lo que no esusto proponer; y se limitaron a confessar la certidumbre de las irresistibles demostraciones, que ponen fuera de toda duda la admirable posesión que ha adquirido V. Et. S. de aquellos vastos conocimientos militares, de aquél difícilísimo arte de maniobrar en grande y con dicha, y de aquella ciencia marcial, que lo hacen superior a los fieros Mariscales del Imperio, y al furioso y turbulento Vencedor de Lodi, las Pirámides, Austerlitz, Génova, y Tárraco; cuya descuidada táctica se reduce al interminable derramamiento de sangre humana, que de la victoria no a la pericia que obra con destreza, manosa con acierto las fuerzas, y se prevale de los descuidos del Adversario, sino a la multitud que carga, desordena, confunde, abruma, y desvarata los pocos; haciendo tiza en quanto se pone a tiro bien sea gente armada bien inocente, inerte, e indefensa de la que aparta toda hostilidad el derecho natural no menos que la conformidad de las Naciones cultas. Genero de inhumanidad es este que no tiene exemplo: al que no se asemejan la barbarie, crujidad, y devastación de los Vandalos, Suevos, Godos, Visigodos, y Musulmanes: y que puede decirse propio y peculiar del arre exterminador de Bonaparte, así como su política es tan propiamente suya, que sin desfase de ser Machiavelica, wolteriana y diabólica, ni se ha visto igual, ni acaso se verá semejante. La immortal Tornada de Bailén, la asombrosa retirada de Cascajate a Cuenca, y los continuados éxitos del Ejército del Centro después de la ominosa separación de V. Et. S. fixarán en los tiempos venideros el valor adeqnado de este fundado Fisiocinio, que en el dia los Faccionarios animosos graduaran sin razón, ó reputaran con malignidad ferido humo que exhala el contagioso incienso de la adulación.

7. En esto se acercaron los días de angustia y tribulación que nos hicieron renovar la memoria de los lamentos de Jeremías sobre la desolación de Jerusalén. Si. Señor, los vagamundos Satrapas del Frogodita, que se han manifestado en la invasión de nuestra Península no los rápidos conquistadores del Mediodía y El Norte de la Europa, sino pavidos, preocupados, detenidos, e ignorantes Generales, que no han sabido coger el fruto de sus pasajeros triunfos: después de la espantosa derrota y dispersión de nuestro Ejército en Ocaña; resolvieron hacer una irrupción en las Andalucías, introducir el terror y el espanto, y poner fin con este golpe mortal a la sangrienta guerra de nuestra España. En este gravísimo conflicto aterrada, abismada, y desconcertada la Suprema Junta Central, ora tocando la falta de recursos que imposibilitaba el general descredito en que havia caído, ora temiendo la formidable cadena de desgracias que la azobiaran, ora presintiendo sus mal logrados trabajos, cuyo termino amenazaba la proyectada correría de los Franceses; olvidándose de que V. Et. S. era un General indebidamente calumniado, e impoliticamente procesado, se precisada a recordar el pasmoso triunfo de Bailén, se persuade a que V. Et. S. qual esforzado Marcelo es la Espada, ó qual prudente Fabio el Escudo de la Metropoli; y le nombra aunque fuera de tiempo, y perdido el momento de defender los impenetrables desfiladeros de la Sierra, Capitan General de los cuatro Reinos de Andalucía. V. Et. S. bien pudiera renunciar una Dignidad que le dispensaba la dura ley de la necesidad, no definida aun su causa; pero sepultando en su noble pecho los agravios pasados, solamente oye los lastimeros gemidos de la moribunda Patria, que ya económicamente reclamava sus antiguos servicios, y las instancias de los dignos Patriotas que le urgían, y violentaban a que precipitase su marcha.

8. Luchando contra el vigor de la estación partió V. Et. S. de la Ciudad de Algeciras, y a fuerza de incomodas y fatigosas marchas no tardó en presentarse en el gran teatro de sus primeras glorias traspasado de sentimiento con los temores que empezaban a inquietar y desalentar a sus amados Andaluces; y mas qual no fué el sobresalto y pesar que penetró las entrañas de V. Et. S. al ver tumultuado el leal Pueblo de Sevilla, profugos y dispersos los mas altos Personajes, proclamada desuebo la Junta Provincial y dominar el desorden, confusión y desaliento que sembrava el brutal enemigo derribado

mado por los Reinos de Jaen, Cordova y Granada al medo de imperioso torrente, cuya caudalosa inundacion difundia ya sus estragos à las puertas de la desgraciada Sevilla? El peligro era inminente; empero mayor el animo y serenidad de V. Et. S. Así que anticipandose à proveer de remedio a un mal que aparecia incurable: convividas las medidas que exigian las circunstancias en aquella famosa Junta de generales no reunidos por casualidad, sino congregados por la Providencia: entre tanto que el circunspecto y dichoso Emprendedor El Marques de la Romana se precipita à tomar el mando de los malparados trozos del Exercito de la Izquierda: quando el diestrisimo Blac sale aprovechando momentos à señar las táticas del Exercito del Centro batido, dispersado y arruinado: V. Et. S. vuela al Emporio Gaditano, resuelto à colocar el Labaro de la fe ortodoxa circundando y esmaltando el Estandarte de la libertad Espanola sobre las sicas y preciosas Columnas de Hercules, à cuya defensa se encaminaba mas que de paso la Division del valeroso y afortunado Elburquerque, que oportunamente llegó, haviendo burlado con la rapidez de sus movimientos la decadentada agilidad de las Aguilas del Imperio. ; que multitud de proezas en el breve circuito de pocos dias! No piensa ni calcula el que en la feliz ejecucion de estas memorables disposiciones dictadas en el aprieto de la desdicha mas grande que llorara nuestra Republica, eiego y preocupado siente establecer el principio de su futura existencia. Elabanza eterna, perpetua gratitud sean tributadas de generacion en generacion à los benemeritos Patriotas que asociados à V. Et. S. dieron esperanzas de salud à la Patria en su doble, y angustiada ofrenda. Ni las Republicas libres de Grecia en las epochas de sus mayores riesgos, ni la soberbia Roma al verse hostilizada en sus mismas puertas por el sagaz e impetuoso Annibal encontraron un numero igual de excelso Heroes, de gloriosos Defensores de la Magestad de la Religion y de las leyes patrias.

3. Famaños infortunios pedian necesariamente la instalacion de un Gobierno sabio, energico, integro, y bien opinado capaz de atender à su dificultosa separacion. Esta obra tan útil y conveniente, tan discreta como indispensable estaba reservada para el prudente Prelado que regia el cuerpo soberano de la Nation. Ya su prevision le havia hecho temer las calamidades, que no quisiera tocar, y que si posible le fuera rescataria con el precio de su sangre: ya se le presentó el instante en que una funesta experientia podia hacer que prevaleciese su opinion declarada en tiempo havil por otra forma de gobierno, y tuvo energia suficiente para acordarla en plena sesion, y bastante actividad para remover las dificultades, y executarla sin dilacion. ; y no seria V. Et. S. uno de los Vocales del nuevo consejo de Regencia que se formó? ; Se olvidarian los Electores de los recientes y extraordinarios servicios que acababa de prestar à la Patria en la mas terrible de sus desventuras? ; no havian visto con sus ojos, y tocado con sus manos que el nuevo orden de cosas era el singular resultado de los talentos, afanes y destreza de V. Et. S.?

4. Fal y tan universal fué el credito que dió lugar à V. Et. S. en el consejo supremo de Regencia, que no dudaron sus ilustres Colegas elegirlo, y elegirlo por su Presidente. Meditada y oportuna eleccion, cuyos inestimables frutos fueron la tranquilidad general, la armonia entre las autoridades, el orden entre immensas gentes que oprimian la generosa Poblacion de Cadiz, el pronto arreglo de los negocios publicos, y la consonancia de todas las clases decididas à morir antes que sufrir la afrenta del yugo extranjero. Este es el segundo transito del abatimiento à la felicidad mucho mas peligroso, con que el Omnipotente ha recompensado a V. Et. S. de los quebrantes del primero, y le ha impuesto la estrechisima obligacion de consagrarse todo à la defensa de la Religion, Patria, y Rey Fernando; obrando con una veracidad y justificacion tan escrupulosa que lo haga parecer à la faz del Universo entero como el Sacerdote Melchisedec que no conocia Padre, ni Madre, ni Genealogia. Esta emblematica pintura del Rey de Salen indica que el hombre publico no ha de conocer pasiones que lo disamen, y hagan inhabil para desempenar su alto ministerio: significa que el Heroe, à quien sus virtudes cristianas y civicas han elevado al supremo poder con facultad de hacer felices, ó desgraciados á sus hermanos solo ha de atender en la calificacion del merito, ó demerito à la balanza de la justicia que pesa en su mano derecha, y al simbolo de la clemencia

que en su mano izquierda le hace contrapeso; nosca que careciendo de fortaleza para obrar, incurra en el execrable escandalo que anatematiza el Espiritu Santo en los que exercen el Registrado, ó superior oficio de la Republica.

11. Es evidente que los hombres por eminentes que sean no estan libres de manchas y nortas, por que su natural flagrancia los expone à cometer faltas, e incurrir en errores que detesta su recta voluntad y sana intencion; mas prescindiendo de esta fatalidad inseparable de los deleznablest mortales: las mejoras, el aumento, y progresos que ha recibido la causa publica baxo la direccion de V. Et. S. defiendean su memoria de las insurias del tiempo, y de las calumnias, e inventivas de sus enemigos. Yo para quien son peregrinas las naciones de la delicada y santanosa governacion de las Monarquias, advierto no obstante mi ignorancia mejoras en los fundamentos, en la administracion del Erario, en las operaciones de la Utilicia, y en la opinion comun; habiendo resistido la esocia del Enemigo, y mueson precaria situacion en los Estados y Ciencias, en la agricultura y Fabricas, en la industria y Comercio, que son las fuentes perennes de la felicidad de los Pueblos á los que los conocimientos politicos y economicos hacen entrar en la laboriosa accion y ejecucion de sus verdaderos intereses generales y particulares.

12. El Estado en peligro: el Estado en los calamitosos tiempos de agitacion y turbulencia: el Estado acometido y en gran parte tiranizado por un Despotismo poderoso, que con sus maquinaciones ha logrado dividir los pareceres, y formarse una cuita de funcionarios que propagan la Rebellion: ¿ como podra governarse para que el exilio corresponda á los sacrificios? El solido fundamento sobre que deben girar los movimientos, y trances de esta mole desquiada no puede ser otro que la union de todas las clases, y su heroica fidelidad en llenar los sagrados deberes que se han impuesto, no menos que la summa vigilancia en extinguir las divisiones, eximir las facciones, y mantener el entusiasmo nacional, conduciendolo en unidad de ideas y obras al deseado fin. V. Et. S. ha traulado sobre manera en esta importante materia, y conseguido promover la union. V. Et. S. ha distinguido, y dado el osculo de perfecta amistad á aquellos que los rumores vulgares reputaban sus enemigos, como si fuese licito á un Heroe que domina su animo, mancharlo con la explicacion de resentimientos trancendentales, ó afearlo desmandandose á cometer venganzas personales: insuria muy distante de la noblesza con que se ha portado V. Et. S. Ya no existen partidos. Ya no hay Cefas, Epulos, ni Paulos que partan los espíritus. El Gobierno es todo de los Buenos, y enemigo de los Prevericadores. Una sola es la voluntad, uniformes los sentimientos y uno solo el termino de nuestros deseos. La virtud está premiada, y la maldad castigada. La privanza está desterrada, y á todos nos es permitido penetrar hasta el Trono sin sentir la hediondez de innumerables canales. Gracias al Eterno que ha dignado derramar sobre nosotros los insefables dones de la paz interior, del amor fraternal, y de la Santa union, cuyo criminal olvido al paso que nos constituya el blanco de su ira y furor, nos expone igualmente á ser por ultimo esclavos de Napoleón.

13. El exterminio de este no es asequible, sino anima la buena fe las funciones de todos los empleados principalmente en la Hacienda Real y Utilicia. En efecto la dilapidacion del Fisco así como es el daño mas gravoso á los Pueblos, es tambien el origen de razones quejas, y de insuriosos dicterios contra los Gobernantes y sus ministros. El conocido desinteres, y generoso desprendimiento de V. Et. S. ha apartado del Supremo Consejo de Regencia toda sospecha de sordida avaricia, confiando la administracion de las Rentas nacionales á la pudente y patriotica Junta de Cádiz que justamente ha merecido la reputacion y concepto de los buenos Patriotas. De aquí procede que se ha extendido á un grado inesperado la amplitud de nuestros Recursos: que no han faltado caudales para las immensas aeronciones que nos oprimen, y que la sencilla publicacion del ingreso, y salida que mensualmente se

4

exenta, serena la inquietud de la Nación, que tiene derecho à saber la inversión q.
se hace de las contribuciones que apronta, adquiere una confianza universal, multi-
plica el crédito, descierra el egoísmo, y minora la codicia. Esta medida tan conforme
à nuestros fueros, y acaso el primer monumento que se dedica à su futuro estableci-
miento, será siempre la signatura de la justicia con que obra V. Et. S. y del celo que
lo devora por la reforma de abusos, y restauración de las leyes y costumbres de nues-
tros Padres mas dignas de aprecio y veneración que la celebre austuridad Espartana.

14. No han sido menores los desvelos de V. Et. S para poner en
un estado favorable à nuestros desgraciados Exentos. Aunque es indudable q.
estaban casi aniquilados quando V. Et. S. tomó las riendas del Gobierno, prome-
ten ya las esperanzas mas lisonjeras. Los exportos y acreditados generales que los
mandan han establecido en ellos aquella severa disciplina, que es justa y nece-
saria, siempre que el Soldado no padecga continuas privaciones, y sea no solo el blan-
co del furor del Enemigo, sino tambien el miserable obsequio contra el que exercen su
tirania la hambre, la desnudez, el calor y el frío. V. Et. S. testigo de las fatigas y ne-
cesidades à que por desgracia ha sido condenado el Soldado Espanol, ha procura-
do poner fin à este reprehensible desorden, franqueandoles quanto la justicia y hu-
manidad ordenan; pero superandolos al rigor y severidad inexorable de las or-
denanzas: y mientras que los veteranos con los visos se acostumbran à la obe-
diencia, y al orden, aprenden el ejercicio y consonancia que decide las acciones,
y pierden el miedo en las escaramuzas, que proporcionan las guerrillas, disponi-
endose de este modo para dar un dia glorioso à la Nación; su penetración y sa-
viedad con profundo conocimiento del genio y carácter de sus hermanos, ha escogi-
do el medio mas seguro de hostilizar, fatigar, cansar, y rendir las fuerzas Fran-
cesas, dando las providencias mas eficaces para auxiliar los Partidarios, inflamar
los Pueblos oenyados, reclutar gente útil, e inundar todas las confinias de la Penin-
sula de esas destructoras turmas, terror y aspanto del Imperio Galo, azote de los
esclavos del Tirano, que en vano buscan asilo que les preste seguridad, ó les per-
mita descanso y tranquilidad. Esta especie de milicia es una imagen de mu-
esta antigua Almogavaría: y asi como los memorables Almogavares al man-
do de sus experimentados cedalides nos fueron tan oportunos para vencer à
los Sarracenos con su parsimonia, con su resistencia en los trabajos, y con sus
entradas y frecuentes correrías en las tierras de su barbara dominacion; asi tam-
bién son imponderables las ventajas de nuestros valientes Partidarios con sus du-
ros, austeros, e intrepidos e montañeses como lo acredita la experincia.

15. Este orden progresivo de bienes tan ventajoso à la causa comun
es el cimiento mas sólido y puro sobre el qual debería descansar tranquila e inalterable
la opinion publica; pero V. Et. S. con sus fieles y Patriotas compañeros ha pretendido fundarla sobre la legítima e indestructible base de nuestra olvidada constitucion. La
augusta Asamblea de las Cortes que se aproxima: ¿no es el blasón que mas honra
ilustra, y condon a V. Et. S.? ¿no es el testimonio mas convincente de su candor,
franqueza, generosidad, desinteres, religiosidad y patriotismo? ¿no es el argumento
mas persuasivo de su ilimitado amor al Pueblo que lo ha engravidado? ¿no es el
complemento de sus glorias? Ojalá que esta deseada representacion Nacional ju-
ra, conveniente, y lo qual sea el término de nuestras infelicidades, e inagotable manan-
cial de tantas dichas quantas son necesarias para subir à la cumbre de nuestra
inspirada grandeza, y tocar el colmo de nuestra libertad, e independencia.

16. Estas son, Ser. M^o S^r estos son los trofeos, timbres, y blasones que
V. Et. S. ha deruido à si mismo, es decir, à sus grandes talentos, à su constante apli-

cacion, à las afanes de su gloriosa carrera, al buen olor de sus virtudes cristianas, civicas y militares, y à la heroica resolucion de defender con su ultriz espada los sagrados derechos de la Religion, de la Patria, y de nuestro amado Rey el S^r d^r Fernando 7^o violadas por el más infame de los hombres. La Posteridad imparcial sabrá apreciar este cumulo de meritos exquisitos, y de servicios extraordinarios; y admirando en V. Et. S. uno de los principales Heroes de la immortal Revolucion Espanola, decretara que su ilustre nombre escrito con indelebles caracteres sea colocado en el Templo de la fama.

Dios Nro S^r que la importante vida de V. Et. S. m^d à para bien de la Religion y de la Patria. Cuenca y Julio 25. de 1810. = S^r B. L. M. de V. Et. S. su afecto Capellan= Bartolome Venegas y Cabrera=